

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nº 33.349

Lunes 04 de Abril de 2016

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
RESOLUCION GENERAL Nº 2.300. - TITULO II.
REGISTRO FISCAL DE OPERADORES EN LA COMPRAVENTA DE GRANOS Y LEGUMBRES SECAS.

Pagina 145 del Boletín Oficial

De conformidad a lo previsto por el artículo 40 de la Resolución General AFIP Nº 2300 se procede a la publicación del listado de los contribuyentes suspendidos del Registro Fiscal de Operadores de Granos y Legumbres Secas, al que se accederá consultando el Anexo I de la página web del B.O. del día de la fecha, donde se podrá verificar también las causales asociadas.

Cont. Púb. ANA MARIA BRANA, Directora (Int.), Dirección de Análisis de Fisc. Especializada, Subdirección General de Fiscalización.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Aviso Oficial se publican en la edición web del BORA — www.boletinoficial.gob.ar— y también podrán ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires).
e. 04/04/2016 Nº 18807/16 v. 04/04/2016

Fecha de publicación 04/04/2016



2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

ANEXO I

Suspensión Productor

CUOTAS	REGLAMENTO DE LA LEY DE ASESORIA FISCAL	OPERA
20084778940	AUAD LUIS GUSTAVO	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 5.
20121210612	FUENTE DANIEL RENE	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 7.
20136510976	PIOVANI JUAN FERNANDO	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 7.
23068150158	VERGES ROBERTO ALFREDO	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 8.
27257261412	ESPAIN MARIA LUCIA	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 5.
27300152517	RE ARIANE	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 7.
30707796609	GRECAMPO S.R.L.	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 5.
30707814426	TRANS-VA S.R.L.	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 5.
30710776357	TRES MOTAS S.A.	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 7.
30711368112	LA RAPOSA S.R.L.	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 8.
30711515905	TIERRAS DEL SUDESTE S.A.	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 7.
30712419225	AGRO-ALIANZA SA	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 7.

Suspensión Acopiador

Identificación Contribuyente	Nombre y Apellido	Artículo
20078353997	PECKER PEDRO EDUARDO	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 7.
30525375388	CONTINUADORES DE CASA STRATTA S R L	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 3., b)-An. VI B) 17., b)-An. VI B) 5.
30578475660	AGRO EL CARRETERO S A	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 7.
30707816097	EUROCAM SRL	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 7.


Cont. Púb. ANA MARIA BRANA
 Directora (Int.) Dirección de Análisis de Fisc. Especializada
 Subdirección General de Fiscalización

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
 ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
 RESOLUCION GENERAL N° 2.300. - TITULO II.
 REGISTRO FISCAL DE OPERADORES EN LA COMPRAVENTA DE GRANOS Y LEGUMBRES SECAS.**

Pagina 145 del Boletín Oficial

De conformidad a lo previsto por el artículo 47 de la Resolución General AFIP N° 2300 se procede a la publicación del listado de los contribuyentes excluidos del Registro Fiscal de Operadores de Granos y Legumbres Secas, al que se accederá consultando el Anexo I de la página web del B.O. del día de la fecha, donde se podrá verificar también las causales asociadas.

Se recuerda que la resolución administrativa de exclusión se encuentra disponible en el servicio "Registro Fiscal de Operadores de Granos" de la página web institucional (www.afip.gov.ar) al que se accede mediante Clave Fiscal, así como en el expediente administrativo obrante en la dependencia de este Organismo, en la cual cada responsable se encuentra inscripto, excepto para las exclusiones previstas en los incisos a), c), d) y f) del artículo 47 de la Resolución General AFIP N° 2300.

La referida exclusión podrá ser objeto del recurso de apelación previsto en el Artículo 74 del Decreto 1397/1979 dentro de los QUINCE (15) días de la fecha de publicación de la presente, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 52 de la Resolución General AFIP N° 2300.

Cont. Púb. ANA MARIA BRANA, Directora (Int.), Dirección de Análisis de Fisc. Especializada, Subdirección General de Fiscalización.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Aviso Oficial se publican en la edición web del BORA — www.boletinoficial.gob.ar— y también podrán ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires).
 e. 04/04/2016 N° 18814/16 v. 04/04/2016

Fecha de publicación 04/04/2016

ANEXO I

Exclusión Acopiador

CUIT	EMPRESA	LEY
30708028157	R. G. INSUMOS AGROPECUARIOS S.R.L.	Art. 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 3., b)-An. VI B) 12., b)-An. VI B) 5.
30710815212	COOPERATIVA AGROPECUARIA CULTIVOS ARGENTINOS LIMITADA	Art. 40 Inciso/s: b) - An. VI B.4


Cont. Pub. ANA MARIA BRANA
 Directora (Int.) Dirección de Análisis de Fisc. Especializada
 Subdirección General de Fiscalización